



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de septiembre de 1998
No. 59

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delega al Director General de Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria la facultad para realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos agrarios en materia de organización y fomento, celebrados con las organizaciones campesinas.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 899-B1 897-B1, 898-B1, 3732, 1303-A1, 1304-A1, 896-B1, 3904, 1263-A1, 3931, 1369-A1, 4025, 4019, 1429-A1, 1428-A1, 1431-A1, 4015, 4012, 1436-A1, 1435-A1, 1300-A1, 977-B1, 3980, 4001, 3985, 3997, 3999, 1437-A1, 4030, 960-B1, 961-B1, 958-B1, 959-B1, 1387-A1, 3908, 3912, 3633 y 1385-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3941, 3944, 3945, 3947, 3951, 3952, 3954, 3940, 050-C1, 4014, 4016, 4017, 4005, 4009, 4010, 3936, 3930, 3938, 3650 y 1457-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delega al Director General de Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria la facultad para realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos agrarios en materia de organización y fomento, celebrados con las organizaciones campesinas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA LA FACULTAD PARA REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS AGRARIOS EN MATERIA DE ORGANIZACION Y FOMENTO CELEBRADOS CON LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.

ARTURO WARMAN GRYJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o. y 18 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a las disposiciones sobre austeridad y racionalidad presupuestal dictadas por el Congreso de la Unión en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998, se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de marzo de 1998, habiendo cesado en sus funciones el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario como órgano desconcentrado de esta Dependencia, y que tuvo entre sus atribuciones las de fomento y capacitación de las organizaciones campesinas;

Que a fin de contribuir al desarrollo de las organizaciones campesinas a través del fomento de sus actividades productivas que eleven la calidad de vida de sus integrantes, es necesario que la Dirección General de Coordinación coadyuve con la Unidad de Concertación Agraria para que los compromisos, resultado de la concertación campesina, se cumplan puntualmente, y

Que para la mejor y adecuada realización de las acciones tendientes al cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos agrarios suscritos por la Secretaría de la Reforma Agraria con las organizaciones campesinas en materia de organización y fomento, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo 1o.- Se delega en el Director General de Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria, la facultad para realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los compromisos de la Dependencia derivados de los acuerdos agrarios en materia de organización y fomento, celebrados con las organizaciones campesinas.

Artículo 2o.- Para el adecuado seguimiento al contenido de los compromisos establecidos con las organizaciones campesinas, el Director General de Coordinación deberá informar periódicamente al suscrito y al Titular de la Unidad de Concertación Agraria del avance de las acciones que realice en cumplimiento de la facultad que se le delega.

Artículo 3o.- La delegación de facultades a que se contrae el presente Acuerdo, se efectúa sin perjuicio del ejercicio directo por parte del suscrito y de las atribuciones que a la Unidad de Concertación Agraria le corresponden en términos del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 493/98.

C. JORGE PEREZ MUÑOZ.

La C. ELENA MOCTEZUMA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La liquidación de la sociedad conyugal; C).- La guarda y custodia de los menores habidos en su matrimonio; y D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; y E).- El pago de una pensión alimenticia para cubrir las necesidades de sus menores hijas; y F).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

899-B1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JULIO RODRIGUEZ MOGUEL Y ESTANISLAO CORONA CARRILLO.

CARMEN TREJO RESENDIZ, por derecho propio, en el expediente número 435/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 210, de la Colonia El Sol de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 15, al sur: 20.00 metros con lote 17, al oriente: 10.00 metros con calle 32, y al poniente: 10.00 metros con lote 04. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los trece días de agosto de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

897-B1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. RAFAEL PEÑA CALVO.

ANTONIA DE LA ROSA, por su propio derecho, en el expediente número 478/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana treinta y cinco, Colonia Lotes Sección San Lorenzo de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte dieciséis metros con ochenta y dos centímetros con el lote dos; al sur: dieciséis con ochenta y dos centímetros con lote cuatro, al oriente diez metros con lote veinticuatro; y al poniente diez metros con calle; con una superficie de ciento sesenta y ocho metros veinte decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino Garcia Nava.-Rúbrica.

898-B1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de Mexico, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 660/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, Vicente López Sevilla, en contra de Ma. Teresa Balbino de Garcia, respecto del predio denominado Calle Tlatel, lote 13, manzana 203, en Barrio Plateros, en el municipio de Chimalhuacán, que mide y linda al norte: 22.00 mts. linda con lote doce, al sur: 22.15 mts. con lote catorce, al oriente: 8.00 mts. con Calle Tlatel, y al poniente: 8.00 mts. con lote treinta, con una superficie total aproximada de 178.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

3732.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 419/98-1a
PRIMERA SECRETARIA

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
DEMANDADO: GRACIELA CEBALLOS BELTRAN.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por VENEGAS LOZANO JOSE, en la que le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).-Pérdida de la Custodia de sus menores hijos YUNUEN Y RODRIGO TLAHUILLI VENEGAS CEBALLOS. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1998.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica

1303-A1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
GERARDO FERNANDEZ PROCUNA.

Se hace de su conocimiento que la señora ANA MARIA MONTAÑO MENDEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 230/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por la causal prevista en la Fracción IX del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha trece de mayo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1304-A1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MARIA APOLINAR CARRILLO RAMIREZ.

CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 47/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de copia, certificada derivada de la sentencia del juicio de usucapión dictada en el expediente número 1942/83 del Juzgado Quinto Civil de este Distrito Judicial, respecto del inmueble localizado en calle Costeñas, lote 26, manzana 272, Colonia Benito Juárez (anteriormente Colonia Aurora) de esta ciudad, así como la nulidad de la compraventa celebrada entre la demandada MARIA APOLINAR CARRILLO RAMIREZ y el señor MANUEL GONZALEZ RAMOS sobre dicho inmueble, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con calle Corrido del Norte; al sur: 17.00 metros con lote 25; al oriente: 09.00 metros con calle Costeñas; y al poniente: 09.00 metros con lote 01, con una superficie 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica

896-B1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente Num. 271/98, la señora RUTH CLAUDIA ARRIETA SANCHEZ, demandan de usted, PEDRO ARRIETA JIMENEZ, Juicio Ordinario Civil usucapión, respecto del predio denominado "Ixtilahuaca" ubicado en el Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, que mide y linda, al norte, 87.00 metros con Bartolo Arrieta Hernández, al sur: 85.73 metros con Pedro Arrieta Sánchez, al oriente: 20.30 metros con Edmundo Arrieta Jiménez y al poniente 22.80 metros con Av. José Ma. Villaseca. Con una superficie aproximada de 1,861.05 metros cuadrados en consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundés Granados.-Rúbrica.

3732 -28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de tres de septiembre del año en curso se señalaron las nueve horas del día dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts y la segunda de 23.00 mts con Sra. Felipa Matias y calle sin nombre; al sur 74.00 mts con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente: 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero, al poniente, en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts con Felipa Matias, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$398,580.75 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

3904 -9, 15 y 22 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIBEL ROJAS RIVERA, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, en el expediente marcado con el número 418/98, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación, que se ubica en el poblado de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.60 m con calle Circuito el Cerrito; al sur: en dos tramos, el primero 28.43 m y el segundo en 11.07 m con la señora Severa; al oriente: en dos tramos, el primero 2.07 m y el segundo 16.71 m con Jorge González Nabor; al poniente: 21.42 m con cerrada sin número, con una superficie total de 721.65 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de ley ante este juzgado, expidiéndose el presente a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1263-A1.-24 agosto, 7 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El señor EUSTACIO FRANCISCO GOMEZ BECERRIL, promueve en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente 137/98, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CATALINA GOMEZ BECERRIL y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho del citado denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en esta Ciudad de Toluca, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.-Doy fe.-Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.
3931.-10 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1550/94

SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HERNANDEZ MALDONADO BRUNO ANTONIO, expediente 1550/94. la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número ocho, de la manzana 57, conforme a la actual nomenclatura número 6-B, de la calle de Bosque de los Pinos, del Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, sito en términos del municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y de la casa en proceso de construcción con superficie, medidas, linderos y colindancias que se determinan en el documento base de la acción, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto rendido en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo, siempre y cuando el precio que se ofrezca sea suficiente para pagar los créditos materia del presente juicio, ya que si dicha cantidad no es suficiente para cubrir el crédito de la actora, será postura legal el precio total del avalúo y no las dos terceras partes, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de avisos del juzgado de la tesorería del D.F., y en el periódico El Herald, así como en los lugares de costumbre, tableros de avisos del juzgado y en el periódico de mayor circulación en Coacalco de Berriozábal, Estado de México.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Elena Urrutiá Alvarez.-Rúbrica.

1369-A1.-7 y 22 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

WILFRIDO PEREZ ALARCON, por su propio derecho en el expediente número 442/98, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Texcutitla, Santa Mónica Ocuilán de Arteaga, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con calle sin nombre, al sur: 18.70 m con Andrea Gómez E., al poniente: 33.30 m con Julio Sánchez Cedillo, al oriente: 33.40 m con Rutilo Vázquez. Por lo que la ciudadana juez del conocimiento del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes diligencias, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.

Tenancingo, México, agosto diecinueve de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4025.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO 13° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERMOSILLO HUERTA MANUEL en contra de DAVID JIMENEZ REYNOSO, en el expediente número 158/97-2, el Juez Décimo Tercero de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, sacar remate en primera almoneda el bien inmueble embargado, ubicado en casa número 8119, de la calle Norte antes Oriente 94 y terreno que esta construida que es el lote 10, manzana 19, Colonia Casas Alemán, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra el 50% de la cantidad de (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), señalando para el remate las doce horas del día siete de octubre del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos o puerta de este juzgado Ecatepec de Morelos, México, tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

4019.-17, 22 y 25 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE MARIA MARTINEZ HINOJOSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 639/98, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "El Horno", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.10 m con camino particular y 82.30 m con camino particular, al sur: 86.50 m con camino, al oriente: 69.70 m con camino, al poniente: 61.90 m con camino y 12.70 m con camino con una superficie de 10,010.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1429-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JUAN CARLOS ARRIAGA ABAD, promueve en el expediente número 486/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Barrio La Concepción", ubicado en calle Tonicaco sin número en el Municipio de Tullitlán, Estado de México, con una superficie de 206.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 metros con Concepción Salinas, al sur: 20.60 metros con Jesús Vargas, al oriente: 10.00 metros con calle Tonicaco, al poniente: 10.00 metros con José Odilón Salinas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en terminos de ley. Se expide a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1428-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2490/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMITILA LOPEZ CALDERON en contra de JUAN GARCIA Y MANUEL CRUZ GAONA, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto en el cual ordena la realización de la audiencia pública de remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, cuyos datos son los siguientes: casa habitación ubicada en calle Maravilla número ocho, lote veinte, manzana doscientos setenta y tres Colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 107,550.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó del avalúo rendido en autos con la reducción de un diez por ciento, en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se convocan postores a fin de que comparezcan en este juzgado para la celebración de la audiencia pública de remate en segunda almoneda, a las trece horas del día veintitrés de octubre del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Naucalpan, México, 09 de septiembre de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1431-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

ALFONSO VAZQUEZ DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, bajo el expediente 515/98-1, respecto del bien inmueble ubicado en el lote 22, manzana 5, antes Cuartos Uno de la calle de Las Huertas, sin número, Colonia Luisa I. Campos de J. Cantú, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle de Las Huertas; al sur: 8.00 m linda con Antonia Dominguez de Vázquez, al oriente: 15.75 m linda con Felipe Martínez Nava, al poniente: 15.30 m linda con Jovita Mohedano Tolentino, con una superficie de 126.00 metros cuadrados, en el cual por auto de fecha 20 de agosto del año en curso, se ordenó la publicación de los presentes para que quien se sienta afectado con las presentes diligencias comparezca a este Juzgado a deducirlos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Así mismo deberá fijarse un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes Diligencias. Los que se expiden a los dos días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4015.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

En el expediente 33/98-1, la señora TERESA SEVERA ORTIGOZA BARRON, ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, a fin de justificar la posesión del lote 28 manzana quinta, antes Cuartos Uno en la calle Las Huertas, Colonia Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle Las Huertas; sur: 8.00 m y linda con Esperanza Barrón, oriente: 17.00 m y linda con Mercado San Francisco, poniente: 16.90 m y linda con Agustín Serrato Escalera, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, por lo que por medio del presente se hace del conocimiento de quien se sienta afectado en sus intereses comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4012.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN- CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 497/97, el C. ARMANDO DANIEL PEREZ JUAREZ, en su carácter de apoderado legal de PROCESADORA DE METALES LA LOMA, S.A. DE C.V., promueve en la vía de ejecutiva mercantil, en contra de ARMANDO GIL FERNANDEZ, se señalaron las diez horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble

embargo consistente en la casa número dos, del retorno número uno, de la calle de Villa Victoria y terreno sobre el cual se encuentra construida, siendo el lote número sesenta y ocho, de la manzana sesenta y dos, ubicado en el Distrito H-32, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en que fue valuado que lo es la cantidad de \$ 545,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días. Se expiden a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1436-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME MUNGUÍA MARTINEZ en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Colónes número 72, Colonia Jardines de Atizapán, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$ 148,120.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aqué dada de contado.

Debiéndose de publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1435-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MANUEL J. EHUAN NUÑEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 303/98, relativo al Juicio Ordinario Civil otorgamiento y firma de escritura, en contra de CAMILO GARCIA QUINTERO Y OFELIA SERRANO OLVERA respecto del inmueble ubicado en calle Paseos de las Villas, lote cincuenta y cinco, manzana veintiuno, fraccionamiento Villas de la Hacienda, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, estando ordenado para su publicación por auto de fecha veintidos de junio del año en curso en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1300-A1 -28 agosto. 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número anteriormente 04/97, actualmente 499/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Licenciado JOSE LUIS SALCEDO NARANJO Y OTROS, en contra de ARTURO RIVERA GUERRERO y HERLINDA GUERRERO DELGADO, el C. juez de los autos señala las catorce horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del bien inmueble embargado consistente en un lote de terreno con casa habitación ubicado en calle Poniente 12, manzana 37, lote 5, zona 01, de la Colonia San Miguel Xico, en Valle de Chalco Solidaridad, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nor-este: 9.50 metros con límite de expropiación; sur-este: 25.50 metros con lote 06; sur-oeste: 9.20 metros con calle Pte. 12, y nor-oeste: 22.14 metros con lote 04, con una superficie de 212.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 391, volumen 95, con folio A-394 y número de escritura 22850, de fecha 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, un periódico de mayor circulación en este lugar, y en la puerta o tabla de aviso de este Organismo Jurisdiccional, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como precio y base para el remate la cantidad de \$ 69,134.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), convocándose a postores para tal fin. Chalco, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

977-B1.-15, 22 y 28 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 425/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.A.I.N.E. en contra de RICARDO MARTINEZ SANCHEZ Y MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ ROJO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio, con las siguientes medidas: al norte: 24.40 mts. con lote N°. 14; al sur: 24.40 mts. con Avenida Vicente Guerrero; al oriente: 50.00 mts. con los hermanos Fajardo del Río, ahora calle Matamoros; y al poniente: 50.40 mts. con lote N°. 16, área total 1,224.00, datos registrales: partida 53, fojas 42 vuelta, libro primero, volumen III, sección primera de fecha 17 de marzo de 1965, en primer almoneda de remate.

Publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las doce horas del día trece de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'053,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores para la celebración de la misma, debiéndose citar al actor como al demandado para la celebración de la almoneda. Jilotepec, México, siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3986.-15, 22 y 28 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 89/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LORETO BENITEZ URQUIZA, en contra de CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR Y MARIA DEL CARMEN GAMBOA DE NAVA, la C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, bien inmueble ubicado en calle Hidalgo número 60, San Miguel Totocuilapilco, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.05 metros con Blanca Nava Aguilar; al sur: 4.05 metros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 26.60 metros con servidumbre de paso; al poniente: 26.60 metros con Carlos Nava Dehonor, con una superficie de 107.73 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: partida número 373-3898, volumen 366, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 141,389.55 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento del precio valuado por los peritos designados en el presente juicio.

Por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Metepec, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4001.-15, 22 y 28 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 421/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.A.I.N.E. en contra de ALFREDO MARTINEZ VILCHIS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio, con las siguientes medidas: al norte: 61.15 m con propiedad de Eliodoro Narváez; al sur: 61.05 m con propiedad de Donaciano Hernández; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: 20.00 m con propiedad privada, área total 1,223.00, datos registrales: partida 2744, libro primero, volumen VIII, sección primera de fecha 1 de junio de 1975, en primer almoneda de remate.

Publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día trece de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores para la celebración de la misma, debiéndose citar al actor como al demandado para la celebración de la almoneda. Jilotepec, México, siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3985.-15, 22 y 28 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 606/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, en contra de MARIA DE LA LUZ ALMAZAN. El Juez señala las once horas del día siete de octubre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del terreno con construcción casa habitación y local comercial embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en calle Diego Rivera lote 8 de la subdivisión antes privada Juan Fernández Albarrán y actualmente calle Distrito de Toluca, Estado de México número 109 en Santiago Miltepec, con una superficie del terreno 195.30 Mts. cuadrados, superficie construida 90.90 Mts. cuadrados, al norte: 10.85 mts. colinda con la calle Diego Rivera, antes calle privada Lic. Juan Albarrán hoy calle Miguel L. Mata número 109 en Santiago Miltepec, al sur: 10.85 mts. colinda con lote quince, al oriente: 18.00 mts. colinda con lote nueve, al poniente: 18.00 mts. colinda con lote número siete. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$178,200.00/100 M.N. Toluca, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3997.-15, 22 y 28 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAUL ROMERO CASTRO Y MARIA DOLORES PALMA DE ROMERO, se señalaron las diez horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien, casa habitación número 17, del condominio denominado "Olaldea", ubicado en el antiguo camino a San Agustín Poteje, en el poblado de San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes características: casa habitación de un nivel, con sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo, patio de servicio, jardín y cochera a descubierto en área común, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16 mts. con antiguo camino a San Agustín Poteje; al sur: 16 mts. con área privativa número 15; al oriente 7.00 mts. con área de estacionamiento; al poniente 7.00 mts. con área común de acceso a las áreas privativas de los números 1 al 18, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores, y notificar así mismo a la parte demandada; sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3999.-15, 22 y 28 septiembre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 624/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN FARAON CORONA MULATO en su carácter de endosatario en procuración de ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA contra ANTONIO HERNANDEZ NORIEGA, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en Segunda Cerrada de Calle Sur Diez esquina con Calle Sur Doce, manzana doce, lote once, sección primera, Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec de Morelos, con una superficie de 236.90 metros cuadrados, valuado por el perito tercero en discordia en la cantidad de (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad señalada.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, 11 de septiembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1437-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1101/94, Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en la calle en Abasolo número diez, en Tenancingo, México, medidas y colindancias, norte: número 32.68 m con Micaela Zárate Viuda de Sánchez, antes con Fortino Martínez, sur: 32.68 m con Juan Velázquez J., Guadalupe Orihuela y Guadalupe González, antes con Isauro Sotelo y Rafael Estévez, oriente: 16.74 m con Guadalupe González, antes con Ignacio Guadarrama, poniente: 16.74 m con calle de su ubicación, área total 543.79 m2. Gravámenes 1.- Crédito con garantía hipotecaria por \$65,000,000.00 otorgado por BANAMEX, convenio modificatorio al crédito \$65,000,000.00 otorgado por BANAMEX 3.- EMBARGO por \$32,000.00, deducido del expediente sin exhorto 212/94, juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, BASE: \$ DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se convoca postores, y se cita a acreedores, que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado y en la de los Juzgados Civiles de Primera Instancia de Tenancingo, México.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4030.-18, 22 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ ZENDEJA DE RAMOS.

Por medio del presente se le hace saber que JUAN RAMOS MORA le demanda en el expediente número 375/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana "K" de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 13; al sur: 20.00 metros con lote 15, al oriente: 10.00 metros con calle Vicente Guerrero y al poniente: 10.00 metros con lote 14; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

960-B1.-9, 22 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFREDO POLO VERGARA.

Por medio del presente se le hace saber que ENRIQUE LOPEZ TORRES le demanda en el expediente número 389/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 32 de la manzana 32 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con Avenida Constitución de la República; al sur: 8.00 metros con lote 28 y 29, al oriente: 20.00 metros con lote 33 y al poniente: 20.00 metros con lote 31, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

961-B1.-9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A.

MATEO TAPIA PEREZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 395/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana número 22, de la Colonia Tamaulipas Sección las Flores en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.20 metros con límite de la Colonia, al sur: 17.20 con lote 2, al oriente: 9.20 metros con límite de la Colonia, al poniente: 9.20 metros con límite de la Colonia, con una superficie total de 158.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

958-B1.-9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

ISABEL HERNANDEZ DE BARRIENTOS, en el expediente número 429/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número Cinco, de la manzana Veintidós, de la Colonia Porvenir de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 17.00 metros con lote seis; al sur 17.00 metros con lote cuatro, al oriente 8.00 metros con lote dieciséis; al poniente 8.00 metros con calle catorce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

959-B1.-9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O

Que en el expediente marcado con el número: 1008/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por SERGIO ALCANTAR MEJIA EN CONTRA DE TERESA CRUZ GONZALEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, de Primera Instancia, ordenó se emplaze por medio de edictos a la demandada señora TERESA CRUZ GONZALEZ, mismo que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los dispuesto por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1387-A1.-9, 22 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. ELENA TORRES VIUDA DE JIMENEZ.

En el expediente número 476/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por BENIGNO JIMENEZ TORRES en contra de ELENA TORRES VIUDA DE JIMENEZ, el C. juez del conocimiento dictó un auto en fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de usted para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal.

Tenango del Valle, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3908.-9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. LEONOR MACEDO CORTEZ.

El señor ABEL REBOLLAR RUIZ, le demanda en el expediente número 1048/97, el Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada LEONOR MACEDO CORTEZ con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.- C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3912.-9, 22 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

JOSE JOAQUIN PEREZ GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno denominado El Llano, ubicado en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 2,018.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 48.83 m con Feliciano García; al sur: 47.50 m con Juan Feliciano Gallo Cedillo; al oriente: 44.79 m con Emiliano Cruz Sánchez, Esperanza Avianda Molina, Bonifacio Sosa y José Carmen Estrada; al poniente: 39.04 m con calle Aquiles Serdán, en el expediente número 590/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por treces veces con intervalo de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, 6 de agosto de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

3633.-24 agosto, 7 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 736/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ARTURO ARTEAGA ANGELES, en contra de AUTOBUSES CUAUTITLAN, LA AURORA, CONCEPCION Y ANEXAS, S.A. de C.V. El demandado en su contestación de demanda opone reconvención y solicita se llame como tercero llamado a juicio a RODOLFO MIRANDA POZOS, para que la sentencia que le recaiga al asunto le pueda parar perjuicio, en donde se manifiesta que es la persona que el día que ocurrieron los hechos conducía el vehículo propiedad de la actora reconversionista, quien demanda el pago de la cantidad de cinco mil pesos por concepto de perjuicios que la actora reconversionista dejó de percibir durante quince días. Y en cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, proceda se cite al tercero llamado a juicio, señor RODOLFO MIRANDA POZOS, quien debe presentarse a Juicio a hacer valer el derecho que le corresponda, apercibiéndolo que en el caso de no comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá como domicilio para que se le hagan notificaciones el que señala el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aún las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure la citación.-Cuautitlán, México, a 03 de septiembre de 1998.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1385 -A1 -9, 22 septiembre y 2 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8881/98, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 77.80 y 69.50 mts. con María Tarres Fite; al sur: 151.50 mts. con Pedro Velázquez; al oriente: 19.00 y 3.00 mts. con León Gómez y camino; al poniente 26.80 y 9.00 mts. con León Peza, con superficie aproximada de: 3.505.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, C. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 8883/98, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 143.90 mts. con Olga Islas; al sur-este: 159.30 mts. con Olga Islas; al sur 12.50 y 37.50 mts. con Río Hondo; al oriente: 136.30 mts. con camino; al poniente: 48.30 mts. con Olga Islas, con superficie aproximada de: 16,230.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 8882/98, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al sur: 34.00 mts. con María Tarres Fite; al oriente: 57.00 mts. con María Tarres Fite y otros 57.00 mts. con María Tarres Fite; al poniente: 123.00 mts. con León Peza Viveros, con superficie aproximada de: 1,246.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Expediente 8290/98, JOB ALEMAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuapanco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 33.00 mts. con Leopoldo Alemán Pérez, al sur: en 33.00 mts. con Georgina Sánchez Vda. de Sánchez, al oriente: en 10.70 mts. con Avenida Hidalgo, al poniente: en 10.70 mts. con María Escalona Vda. de Serrano. Superficie aproximada 353.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre

Expediente 6309/98, EDUARDO GONZALEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en

11.38 mts. con Jorge Odilón Rosas Villa, al sur: en 11.38 mts. con calle 13 de Septiembre, al oriente: en 8.42 mts. con Jorge González León, al poniente: en 8.44 mts. con sucesión de Odilón Rosas V. Superficie aproximada 95.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941 -11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 6308/98, ROBERTO JAIME ALARCON MARTINEZ Y FRANCISCA IMELDA ALARCON MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 85.68 mts. con privada sin nombre, al sur: 89.00 mts. con Suc. de Higinia Rojas, al oriente: 42.00 mts. con Mario Alarcón García y Rafael Flores, y al poniente: 42.00 m con Suc. de Celerino Godínez Rodríguez. Con superficie aproximada de 3686.76 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 23 de junio de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3941.-11. 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7620/98, MIGUEL DAVILA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Juan de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.80 m con Bonifacio Vargas, al sur: 35.80 m con calle sin nombre, al oriente: 153.50 m con calle sin nombre, al poniente: 153.50 m con José Colín. Superficie aproximada de: 5.495.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

3944.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 7621/98, MARIA TERESA RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena de San Juan de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.50 m con camino a San Cristóbal Huichochitlán, al sur: 12.50 m con camino vecinal, al oriente: 24.00 m con Félix Sánchez, al poniente: 24.00 m con Benita Rosales. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3944.-11. 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 734, PEDRO SANCHEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 54.60 m con camino, sur: en tres líneas: 23.00 m con Arroyo, 55.00 m con Arroyo y 28.00 m con Arroyo, oriente: dos líneas: 167.00 m con Jorge López Peña y 14.90 m con Jorge López Peña, poniente: 168.00 m con Filemón Sánchez Hernández. Superficie aproximada de: 11,501.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3945.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 372/98, MA. DEL ROCIO NUÑEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera El Manguito sin número, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Ciria Castillo Almazán, sur: 24.70 m y linda con María del Rocio Nuñez Reyes y Jorge Zarza Vera, oriente: 18.30 m y linda con carretera El Manguito, poniente: 19.30 m y linda con Martha Castillo Almazán y Ramiro Romero Sousa. Superficie aproximada de: 382.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3947 -11. 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6959/98, NOE FUENTES ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con propiedad del señor Nemesio Fuentes Peralta, al sur: 19.50 m con propiedad del señor Nemesio Fuentes Peralta, al oriente: 8.30 m con propiedad de la señora Ma. De Jesús Fuentes Arana, al poniente: 8.30 m con propiedad calle de Niños Héroes. Superficie aproximada de: 161.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3951.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6958/98, MARIA DE JESUS FUENTES ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 8.28 m con calle Privada de Niños Héroes, al sur: 8.28 m con propiedad del señor Lorenzo Garcia Contreras, al oriente: 10.00 m con propiedad del señor Carlos Fuentes Arriaga, 10.00 m con propiedad del señor Silvestre Fuentes Arriaga, al poniente: 5.90 m con el señor Nemesio Fuentes Peralta, 8.30 m con el señor Noé Fuentes Arana, 5.80 m con el señor Nemesio Fuentes Peralta Superficie aproximada de: 165.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3952.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 5173/98, BALBINA CORTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, calle Luis Donald Colosio S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.30 m con Esteban Romero, sur: 9.25 m con calle Luis Donald Colosio, oriente: 94.00 m con Carmelo González Romero, poniente: 94.00 m con Pedro Javier Hernández, Superficie aproximada de: 871.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, P D Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3954.-11, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1382/98, EULALIO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Vicente, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 6.50 m con Guadalupe Camacho Arce, sur: 6.50 m con calle Netzahualcóyotl, oriente: 13.00 m con Germán Camacho Arce, poniente: 13.00 m con Modesto Bernal Flores. Superficie aproximada de: 82.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1405/98, VERONICA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepoxtepec, camino a San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Cecilio Cruz Escamilla, sur: 30.00 m con camino a San Simonito, oriente: 12.60 m con Romualda Martínez Vázquez, poniente: 17.10 m con Luisa González López. Superficie aproximada de: 445.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1406/98, MIGUEL ALBARRAN ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos No. 2, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 4.86 m con Maria Elena Mociño González, sur: 4.00 m con Plaza Morelos, oriente: 13.43 m con barda perimetral de la Presidencia Municipal, poniente: 13.23 m con Reynalda González Pérez. Superficie aproximada de: 60.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1407/98, ARTURO RODRIGUEZ TRUJILLO Y ARTURO VILLEGAS FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sureste, Comunidad San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 81.00 m con "Rancho Colorado", sur: 81.00 m con herederos de Vidal Martínez, estando de por medio una servidumbre de paso con amplitud para entrada de un tractor, la cual es privada y exclusiva únicamente para entrada y salida de los compradores y del colindante del lado oriente, oriente: 41.50 m con Guillermina Mendoza A., poniente: 42.00 m con Claudia Arizmendi Albarrán. Superficie aproximada de: 3,381.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1409/98, MIGUEL URBINA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en delegación de Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 14.28 m con calle Francisco Zarabia, sur: 14.25 m con Arón Vergara Peñaloza, oriente: 62.90 m con Victorino Urbina Perete, poniente: 62.90 m con Antonio Urbina Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1992/98, MARIO JUAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle, al sur: 10.00 m linda con Juan Robles; al oriente: 30.00 m linda con Santiago Aguilar; al poniente: 30.00 m linda con Remedios Baeza. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1991/98, JUAN HERON MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del poblado de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.34 m linda con el vendedor Alfonso Herón Mejía, al sur: 24.10 m linda con Epifanio Herón Mejía; al oriente: 22.90 m con Librado Herón Mejía, al poniente: 18.14 m con calle San José. Superficie aproximada de: 489.81.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1990/98, MARTHA LEMUS DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Antonia Camilo, al sur: 10.00 m linda con calle; al oriente: 110.00 m linda con Audelia García; al poniente: 110.00 m linda con José de la Paz Hernández. Predio denominado "Dolores". Superficie aproximada de: 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1989/98, LIC. ARTURO SALDAÑA MONTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.00 m con calle Pública; al sur: 47.00 m con Agustín Orozco; al oriente: 43.00 m con Juan Cureño; al poniente: 43.00 m con calle Pública. Predio denominado "Hueyteipan". Superficie aproximada de: 2,020.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1988/98, MA. ANTONIETA QUEZADA AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 116.00 m con Tiburcio Ensástiga, al sur: 114.81 m con Sucesión de la señora Eduwigis Fernández, al oriente: 54.89 m con camino Público y Sucesión de Pedro Quesada, al poniente: 52.80 m linda con Norberto Quesada A. y Margarito Austria Avin. Predio denominado "La Perfecta". Superficie aproximada de: 0-62-33 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2011/98, ALEJANDRO ISLAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1a. 136.00 m con Sergio Quezada, segunda 166.00 m linda con Sotero Quezada; al sur: 305.00 m linda con Ma. Teresa Islas Pérez; al oriente: 353.00 m linda con Sotero y Sergio Quezada Ortiz; al poniente: en dos líneas la 1a. 96.00 m linda con Sotero Quezada la segunda 244.00 m linda con repartidor. Predio denominado "Ciénega". Superficie aproximada de: 8-81-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 764/98, RAUL RECILLAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 130.00 ciento treinta metros y colinda con Jacinto Pineda Zamora, al sur: 130.00 ciento treinta metros y colinda con Aurelia Recillas Vilchis; al oriente: 170.00 ciento setenta metros y colinda con Pedro Estrada Carbajal; al poniente: 170.00 ciento setenta metros y colinda con Jorge Mondragón Acevedo. Superficie aproximada de: 22,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6848/98, GUADALUPE JUAN FABIAN ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tierra Blanca 1ª. Sec. de Jiquipilco Viejo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 93.50 m con Guadalupe Juan Fabián Romualdo, al sur: 104.50 m con Antonio Bartolo Fabián; al oriente: 13.00 m con carretera de Temoaya a Jiquipilco Viejo; al poniente: 10.25 m con camino. Superficie aproximada de: 1,158.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6672/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacan 100 atrás Av. de Los Jinetes, rumbo al Poniente, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.04 m con Acencio Pérez; al sur: 92.04 m con Telésforo García; al oriente: 15.50 m con Miguel Mena; al poniente: 14.30 m con Asunción García. Superficie aproximada de: 1,371.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6729/98, PATRICIA ESQUIVEL SANCHEZ, EMIGDIO RIVERA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de José Antonio Muñoz Samayoa, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Marina Mendoza García; al sur: 20.00 m con Preciliano Hernandez; al oriente: 9.35 m con Julia García Sánchez; al poniente: 9.35 m con privada Antonio Riva Roa, actualmente José A. Muñoz Samayoa. Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6676/98, LEONILA CELIA CABALLERO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.90 m con Alfredo Escalona; al sur: 22.30 m con Ernesto Flores; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con Escuela Primaria Revolución. Superficie aproximada de: 265.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6671/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oriente del poblado de Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.50 m con María García; al sur: 91.70 m con Margarita Urbina Vda. de G., al oriente: 13.40 m con Enrique Alejandro Maldonado; al poniente: 13.60 m con Guillermo Vargas. Superficie aproximada de: 1,243.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6674/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Los Jinetes s/n, del poblado de Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.25 m con Jesús Montes de Oca; al sur: 92.25 m con Anastacio Pérez; al oriente: 15.00 m con Familia Mena; al poniente: 15.00 m con Margarito Valdez. Superficie aproximada de: 1,383.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6673/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los linderos de Cacalomacan, paraje El Ahijadero, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 91.50 m con Alejandro Maldonado Sánchez; al sur: 92.25 m con Jesús Montes de Oca; al oriente: 22.60 m con Miguel Mena; al poniente: 23.00 m con Guadalupe García. Superficie aproximada de 2.095.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6675/98, ARACELI JAIMES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Los Jinetes s/n, Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.50 m con Antonio Gregorio Rubí Padilla; al sur: 62.10 m con Filemón Vallejo Vallejo, al oriente: 13.50 m con Av. de los Jinetes; al poniente: 13.50 m con Rafael Pérez Albarrán. Superficie aproximada de: 854.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6912/98, BERNARDO URBINA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón en el pueblo de Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con terreno propiedad de la Sra. Amadora Berra; al sur: 10.00 m con Calzada al Panteón; al oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Emilio Urbina Salazar; al poniente: 20.00 m con terreno propiedad del Sr. Bernardo Urbina Salazar. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6903/98, LUZ MARIA CARMONA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura del municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 86.70 m con Sucesores de Rosalío Serrano; al sur: 83.30 m con Maclovia Martínez y Blandina Anaya; al oriente: 13.50 m colinda con el Río; al poniente: 14.00 m colinda con Maclovia Martínez. Superficie aproximada de: 1,168.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1368/98, JOSE ROJAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: al norte: no tiene por terminar en triángulo; al sur: 24.00 m con calle; al oriente: 44.00 m con carretera; al poniente: 39.00 m con calle. Superficie aproximada de: 528.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1993/98, ROGELIO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Tenascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 152.00 m linda con Héctor Hernández; al sur: 187.70 m linda con Aurora Balderas y Suc. de Rosalío Romero; al oriente: 68.25 m linda con Lucia Hernández C.; al poniente: 107.00 m linda con Manuel Hernández Galicia. Superficie aproximada de 13.533.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2031/98, CLEOFAS DELGADILLO CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac,

distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Epifania Pérez García; al sur: 30.00 m linda con Guillermo Galindo Mendoza; al oriente: 10.00 m linda con calle Ex-Ferrocarril Hidalgo; al poniente: 10.00 m linda con José García Angeles. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2039/98, QUEZADA TELLEZ RENE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 152.00 m con Bonifacio Quezada; al sur: 152.00 m con barranca, al oriente: 152.00 m con Crispín Quezada, al poniente: 145.00 m con José Quezada. Superficie aproximada de 25,229.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2038/98, GUILLERMINA TELLEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 128.00 m linda con José Quezada; al sur: 129.00 m linda con Agustina Rosete; al oriente: 26.00 m linda con Francisco Gutiérrez, al poniente: 118.00 m linda con Agustina Rosete. Superficie aproximada de 9,216.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2037/98, AIDA CATALINA QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 125.00 m con Eduwíges Fernández; al sur: 162.40 m con Ejido; al oriente: 213.75 m con Ejido; al poniente: 236.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 27,773.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2036/98, ROCIO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 67.00 m con Ejido; al sur: 70.00 m con barranca; al oriente: 193.00 m con Ejido; al poniente: 189.00 m con Crispín Quezada. Superficie aproximada de 17,081.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2035/98, CONSTANCIA QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 172.00 m con Raymundo Islas; al sur: 177.00 m con Agustina Rosete; al oriente: 85.00 m con Ascensión Nieto; al poniente: 87.00 m linda con Moisés Montes de Oca. Superficie aproximada de 15,229.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2034/98, CRISTINA ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 64.80 m linda con Margarita Dávila Luna; al sur: 65.50 m linda con Margarita Dávila Luna; al oriente: 32.70 m linda con calle de la Mora; al poniente: 32.50 m linda con calle. Superficie aproximada de 2,123.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1831/98, JOSE CRESENCIO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Pachuca esquina con calle Insurgentes, Tecámac, predio denominado sin nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m con calle Insurgentes; sur: 50.00 m con José Luis Martínez; oriente: en dos líneas 20.00 y 17.00 m con Ciriaco Villanueva García y Fusaca Kujimoto de Galindo, poniente: 35.00 m con Carr México-Pachuca. Superficie aproximada de 1,512.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2020/98, JOSE ROLANDO ISLAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Chiconquiaco municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 149.00 m linda con Agapito Martínez; sur: 148.00 m linda con sucesión de Felipe Martínez; oriente: 218.00 m linda con Ejido; poniente: 230.00 m linda con Melida Islas Pérez. Superficie aproximada de 3,32-64 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940 -11 17 y 22 septiembre.

Exp. 2019/98, SILVERIO QUEZADA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado San Miguel, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Martha Beatriz Quezada Hernández; sur: 28.00 m linda con terreno de la vendedora Ma. Antonieta Quezada Austria; oriente: 30.00 m linda con calle Río Colorado; poniente: 30.00 m linda con terreno de la vendedora María Quezada Antonieta Austria. Superficie aproximada de 840.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2018/98, SERGIO GARCIA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa Ana Tlachiuhualpa, predio

denominado La Era, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.50 m linda con Elpidia Romo; sur: 14.30 m linda con calle Morelos, oriente: 37.50 m linda con Antonio García, poniente: 38.13 m linda con Luis García Romero. Superficie aproximada de 563.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2017/98, MA TERESA ISLAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, predio denominado Dos Chapas, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 170.70 m linda con Sotero Quezada; sur: 177.60 m linda con Melida Islas; oriente: 210.00 m linda con repartidor; poniente: 231.00 m linda con Teresa Islas. Superficie aproximada de 38,400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2016/98, MELIDA ISLAS DE PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado La Palma o Animas, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 179.50 m con Ma. Teresa Islas Pérez; sur: 171.50 m linda con Facundo Sánchez; oriente: 197.00 m linda con Ejido; poniente: 154.50 m linda con repartidor. Superficie aproximada de 30,844.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2015/98, JOSE ROLANDO ISLAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Esquitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el primero de 198.00 m linda con León Martínez, el 2º 296.00 m con camino; sur: en tres lados no ser recto este lado, la primera de 77.00, la segunda de 64.00 m, la tercera 155.00 m linda con Arturo

Quezada; oriente: en dos puntos el primero de 189.00 m linda con Agapito Martínez, el segundo 85.00 m linda con Agapito Martínez; poniente: 350.00 m linda con Emiliano Sánchez Quezada. Superficie aproximada de 11-57-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2014/98, GUILLERMO QUEZADA GARCIA EN REPRESENTACION DEL MENOR GUILLERMO QUEZADA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Totomac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 551.00 m con barranca Cerro Gordo, sur: 720.00 m linda con Hortencia Islas Pérez; oriente: 347.00 m linda con barranca de San Luis; poniente: 232.00 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de 18-39-77 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 2013/98, MA.TERESA ISLAS PEREZ DE JENINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado La Ciénega, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 294.50 m linda con Alejandro y Melida Islas Pérez; sur: 304.10 m con Sotero Quezada y Ejido; oriente: 261.25 m linda con Ma. Teresa Islas Pérez; poniente: 303.10 m linda con repartidor. Superficie aproximada de 84,453.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2012/98, MELIDA ISLAS PEREZ DE PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Chiconquiác, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 158.00 m linda con sucesión de León Martínez; sur: 242.00 m linda con camino a Teopancala; oriente: 365.00 m linda con Rolando Islas Pérez y Felipe Martínez; poniente: 238.00 m linda con Antonio Quezada Rosete. Superficie aproximada de 56,880.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 784/98, EFREN RAMIREZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 57.60 m con José González Mercado; sur: 40.00 m con Abraham Morales; oriente: 56.50 m con libramiento El Oro; poniente: 70.30 m con J. Encarnación Ramírez Mercado. Superficie aproximada de 3,038.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de septiembre de 1998.-C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

050-C1.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5232/128/98, JOSE MARIA DE LA TORRE BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Miguel Hidalgo, lote 22, manzana 129, calle Ricardo Flores Magón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.58 m linda con propiedad privada; sur: 14.20 m linda con calle Ignacio Aldama; oriente: 28.23 m linda con calle Ricardo Flores Magón; poniente: 29.26 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 385.83 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4014.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente número 784/98, GREGORIO GONZALEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mañi, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 77.00 m y colinda con Alfredo González; al mismo norte: 105.00 m y colinda con Román González; al sur: 72.00 m y colinda con Rosendo González; al mismo sur: 227.00 m y colinda con Cirilo Apolinar; al oriente: 71.00 m y colinda con Alfredo González; al mismo oriente: 160.00 m y colinda con Rosendo González; al poniente: 70.00 m y colinda con Román González; y al mismo poniente: 274.00 m y colinda con Felipe Becerril Medina. Con una superficie de 4-12-74 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador Público, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4016.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5509/98. HILARIO VARGAS ABUNDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez número 12 Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.94 m y 16.35 m con Gudelia Vargas Jiménez; al sur: 18.72 m con Carmelo Vargas; al oriente: 8.60 m con José Luis Cortez y 1.8 m con Gudelia Vargas Jiménez; al poniente: 9.80 m con calle Abelardo Rodríguez. Con superficie de: 211.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4017.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5610, MARCELA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera cerrada de San Felipe, perteneciente a este municipio y distrito y mide y linda: de norte a sur: 15.65 al lado oriente y colinda con salida y entrada de calle de norte a sur, mide 15.65 m con lado poniente y colinda con Maria Romero de oriente a poniente colindación Tomasa Romero lado norte, mide 27.20 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4017.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5758/98, LILIA CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Agustinos s/n Acolman, Distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Rigoberto Cortés Melgoza; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con Rigoberto Cortés Melgoza; al poniente: 15.00 m con Calzada de los Agustinos. Con superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4017.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 4790/98, JOSE LOPEZ CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Zaumerio" ubicado en cerrada de Tehuehuetlta, Col. Emiliano Zapata, Mpio. de Los Reyes La Paz, Dto. de Texcoco, que mide y linda: al norte: 35.90 m con José Vázquez y Cda. de San Joaquín; al sur: 29.50 m con María Paz Vázquez Pineda y calle s/n, 19.07 m con Modesto Martínez Navarro y 25.30 m con calle s/n; al oriente: 53.02 m con Fábrica Olimpia y 9.40 m con calle s/n; poniente: 53.02 m con calle Mariano Escobedo y 20.55 m con Carlos Muñoz; al noroeste: 39.34 m con Víctor Castro Reyes. Superficie aproximada de: 3,453.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4017.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7494/98, MARIA LUISA ARCOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Agustín Millán No. 704, Barrio La Teresona, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 21.30 m con privada; sur: 20.20 m con Jesús Arcos Romero; poniente: 14.95 m con calle General Agustín Millán; oriente: 12.26 m con Maria Cristina Arcos Meza. Superficie aproximada de 282.3 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4005.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8206/98, MONICA MARIA IGLESIAS SOBERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Jinetes s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.00 m con Diego Sánchez Guillermo; sur: 84.00 m con Eloy Santín Becerril; oriente: 55.00 m con José Valdez; poniente: 51.00 m con Calzada los Jinetes. Superficie aproximada de 4,134.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4009.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7327/98, JOSE LUIS VILLA MARTINEZ EN REPRESENTACION DE ELVA, FABIOLA, ESMERALDA DE APELLIDOS VILLA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Francisco Becerril; sur: 8.00 m con calle Jalisco; oriente: 81.00 m con Humberto González; poniente: 81.00 m con Ma. de Jesús Villa. Superficie aproximada de 648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4010.-17, 22 y 25 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA (TESTAMENTO PUBLICO
SIMPLIFICADO) DE DON JOSE GABRIEL SAAVEDRA XOQUIATITLA

Mediante instrumento número 18,684, extendido el seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, doña Valeria Rodríguez Martínez, don Eusebio y doña María Luisa de apellidos Saavedra Flores, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICARON en el protocolo de la notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finado esposo y padre respectivamente don José Gabriel Saavedra Xoquiaticita, respecto de la cual reconocieron la validez del testamento público simplificado otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número doce mil cuarenta y cinco, extendido el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, en el protocolo y ante la fe del notario número ciento sesenta y dos del Distrito Federal, licenciado Enrique A. Muñoz Barradas; aceptaron la herencia instituida en su favor y don Eusebio Saavedra Flores aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.
El Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

3936.-10 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 27,168 de fecha 27 de agosto de 1998, otorgada ante mi fe; el señor JUAN ANTELMO CORDOVA ROJAS, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora RAMONA ROA HUERTA y aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Lo que hace saber para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Nota: para publicarse en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

Méx., a 31 de agosto de 1998.

Atentamente.

Lic. Erick Santín Becerril.-Rúbrica.
Notario Público Número 3
del Distrito Judicial de Toluca, Edo. de Méx.

3930.-10 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 53,865, firmado el día 26 de agosto de 1998, ante la fe del suscrito notario, la señora MARIA DE LOURDES ZAMORANO BECERRIL, declaró la validez del testamento público abierto del señor MANUEL GONZALEZ QUEZADA, radicando la sucesión, en donde la persona antes mencionada aceptó la herencia universal instituida en su favor, asimismo, la señora MARIA DE LOURDES ZAMORANO BECERRIL, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de Ley.

Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

3938.-10 y 22 septiembre.

TROQUELADOS Y MAQUINADOS DE PRECISION, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

08 DE AGOSTO DE 1998.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS M.N.	0.00	PROVEEDORES	0.00
CLIENTES	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	IMPUESTO POR PAGAR	<u>0.00</u> <u>0.00</u>
IVA ACREDITABLE	<u>0.00</u>	0.00 SUMA EL PASIVO	0.00
FIJO		CAPITAL	
EQUIPO DE OFICINA	0.00	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
HERRAMIENTAS	0.00	RESULTADO DEL EJERC. ANTERIOR	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	50,000.00	RESULTADO DE LIQUIDACION	<u>0.00</u> <u>50,000.00</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		
DEP. ACUM. DEL ACTIVO FIJO	<u>0.00</u> 50,000.00		
SUMA DEL ACTIVO	<u>\$ 50,000.00</u>	SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL	<u>\$ 50,000.00</u>

C. P. J. GABRIEL SANTILLAN ZUÑIGA
CEDULA PROF. 1189316
(RUBRICA).

C. MARIA DEL CARMEN GARCIA OAXACA
LIQUIDADORA
(RUBRICA).

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo No. 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en atención a lo señalado en los Estatutos que rigen a la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de **PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**, a efecto de que asistan a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1998, en el domicilio social de la sociedad, dicha asamblea tendrá como orden del día lo siguiente:

I.- Propuesta para efectuar ampliación al Objeto Social de la Sociedad.

II.- Modificación a la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales.

III.- Designación de la persona que ocurra ante el Fedatario o Corredor Público de su elección a protocolizar la presente Acta.

Previo a la celebración de la Asamblea, los accionistas tendrán que depositar sus acciones con el Comisario de la Sociedad.

Para el caso de que no exista Quórum para la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, se cita a una segunda convocatoria, bajo el mismo orden del día, el mismo día 30 de Septiembre de 1998 y en el domicilio social de la sociedad, en la inteligencia de que la Resoluciones que se tomen serán validas estando presente cuando menos el 71% (SETENTA Y UNO POR CIENTO) del Capital Social de la Sociedad.

ATENTAMENTE

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ RIQUELME.-Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1457-A1.-22 septiembre.